
Acta número uno de la sesión ordinaria celebrada el día primero de octubre de dos mil veintiuno a las diez horas con treinta y un minutos, en el Salón de Sesiones de Palacio Municipal.

Preside la sesión el licenciado en administración de empresas Jesús Pablo Lemus Navarro, Presidente Municipal y la Secretaría General está a cargo del maestro Víctor Manuel Sánchez Orozco.

Se instruye al Secretario General del Ayuntamiento, pase lista de asistencia.

I.- LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

El Señor Secretario General: Ciudadano Jesús Pablo Lemus Navarro, *presente*; ciudadana Patricia Guadalupe Campos Alfaro, *presente*; ciudadano Juan Francisco Ramírez Salcido, *presente*; ciudadana Kehila Abigaíl Ku Escalante, *se justificó su inasistencia*; ciudadana Karina Anaid Hermsillo Ramírez, *presente*; ciudadana Karla Andrea Leonardo Torres, *presente*; ciudadano Luis Cisneros Quirarte, *presente*; ciudadana Jeanette Velázquez Sedano, *presente*; ciudadano Rafael Barrios Dávila, *presente*; ciudadana Rosa Angélica Fregoso Franco, *presente*; ciudadana Ana Gabriela Velasco García, *presente*; ciudadano Aldo Alejandro De Anda García, *presente*; ciudadano Carlos Lomelí Bolaños, *presente*; ciudadana Mariana Fernández Ramírez, *presente*; ciudadano Salvador Hernández Navarro, *presente*; ciudadana María Candelaria Ochoa Ávalos, *presente*; ciudadana Sofía Berenice García Mosqueda, *presente*; ciudadano Fernando Garza Martínez, *presente*; ciudadano Itzcoatl Tonatiuh Bravo Padilla, *presente*.

En los términos de lo dispuesto en los artículos 32 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; y 61, párrafo II del Código de Gobierno Municipal de Guadalajara, existe quórum al estar presentes 18 regidoras y regidores con el objeto de que se declare instalada la sesión.

El Señor Presidente Municipal: Existiendo quórum, se declara abierta esta sesión ordinaria del Ayuntamiento de Guadalajara, correspondiente al día 01 de octubre de 2021 y válidos los acuerdos que en ella se tomen.

Para dar curso a esta sesión, se propone el siguiente orden del día, solicitando al Secretario General proceda a darle lectura.

Ayuntamiento de Guadalajara

El Señor Secretario General:

ORDEN DEL DÍA

- I. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.
- II. LECTURA, EN SU CASO DEBATE, Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES ORDINARIA Y SOLEMNE CELEBRADAS LOS DÍAS 28 Y 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021, RESPECTIVAMENTE.
- III. LECTURA Y TURNO DE LAS COMUNICACIONES RECIBIDAS.
- IV. PRESENTACIÓN DE INICIATIVAS CON TURNOS A COMISIÓN.
- V. LECTURA, EN SU CASO DEBATE, Y APROBACIÓN DE ACUERDOS.
- VI. TOMA DE PROTESTA DE LEY DE LOS CIUDADANOS QUE HABRÁN DE DESEMPEÑARSE COMO SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO Y TESORERO.
- VII. ASUNTOS VARIOS.

El Señor Presidente Municipal: Está a su consideración la propuesta del orden del día. En votación económica les pregunto si lo aprueban. Aprobado.

I. Toda vez que se ha nombrado lista de asistencia y se ha verificado la existencia de quórum legal para la celebración de esta sesión ordinaria, se tiene por desahogado el primer punto del orden del día.

II. LECTURA, EN SU CASO DEBATE, Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES ORDINARIA Y SOLEMNE CELEBRADAS LOS DÍAS 28 Y 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021, RESPECTIVAMENTE.

El Señor Presidente Municipal: II. En desahogo del segundo punto del orden del día, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 81 fracción IV del Código de Gobierno Municipal de Guadalajara, pongo a su consideración, una moción para aplazar la aprobación de las actas de las sesiones ordinaria y solemne celebradas los días 28 y 30 de septiembre del 2021, respectivamente, preguntando si alguno de ustedes desea hacer uso de la palabra.

No observando quien desee hacer uso de la palabra, en votación económica les pregunto si aprueban la moción que se propone. Aprobada.

La presente hoja corresponde al acta de la sesión ordinaria número uno celebrada por el Ayuntamiento de Guadalajara, a las 10:31 horas del día primero de octubre de dos mil veintiuno.

III. LECTURA Y TURNO DE LAS COMUNICACIONES RECIBIDAS.

El Señor Presidente Municipal: III. En desahogo del tercer punto del orden del día, se concede el uso de la voz al Secretario General, para que presente a su consideración las comunicaciones recibidas:

El Señor Secretario General: 1.- Escrito signado por los ediles de la fracción de Movimiento Ciudadano, mediante el cual se constituyen como grupo edilicio en este Ayuntamiento, designando como Coordinador al regidor Juan Francisco Ramírez Salcido.

2.- Escrito signado por los ediles de la fracción de Movimiento de Regeneración Nacional, mediante el cual se constituyen como grupo edilicio en este Ayuntamiento, designando como Coordinador al regidor Carlos Lomelí Bolaños.

3.- Escritos presentados por los Partidos Revolucionario Institucional, Partido Acción Nacional y Hagamos, informando que sus ediles se constituyen en fracción edilicia.

El Señor Presidente Municipal: El trámite que se propone es tener por notificado a este Ayuntamiento, para los efectos previstos por los artículos 51 Bis y 51 Ter de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y 35 y 36 del Código de Gobierno Municipal de Guadalajara; preguntando si alguno de ustedes desea hacer uso de la palabra.

Tiene el uso de la voz, el doctor Carlos Lomelí, Coordinador del Grupo Edilicio del Movimiento de Regeneración Nacional.

El Regidor Carlos Lomelí Bolaños: Muchas gracias. La bancada de MORENA no viene a este recinto a pedir justicia, la bancada de MORENA viene a conquistar.

La democracia es un sistema de contrapeso y para gobernar debemos de reconocer la voluntad de las gentes. Es importante entender que el poder no es de una persona, ni de un cuerpo colegiado, es del pueblo y para el pueblo; ejercer cualquier cargo público nos obliga a ser más sensibles, a escuchar a las personas, a establecer una relación cercana, horizontal y colaborativa con todos los sectores de la sociedad y después, a ejecutar aquello que la gente nos exige.

En Guadalajara, como en todo Jalisco, el pueblo pide una transformación profunda de las instituciones. No importan los colores por los que se haya votado, la voluntad que ha expresado la gente y las personas es de combatir la

Ayuntamiento de Guadalajara

corrupción, acabar con las prácticas deshonestas de privilegios, de quienes han gobernado por años esta ciudad.

Como oposición, las regidoras y los regidores de MORENA entendemos que la elección ya terminó, son tiempos pasados, que nuestra primera responsabilidad el día de hoy es colaborar y construir una Guadalajara diferente, con más oportunidad, prosperidad y con justicia social, donde todas y todos tengamos las mismas oportunidades. Por eso lo decimos claro, venimos a este municipio a trabajar para los tapatíos.

Como lo dije al principio, la democracia es un sistema de pesos y contrapesos, para que la balanza de la igualdad y la justicia no se cargue solamente a un lado de los vencedores; para que no se siga erosionando la riqueza de nuestra ciudad y estado en beneficio de unos cuantos.

Venimos a encontrar las soluciones para los problemas que viven esta ciudad a la cual todos amamos; el día 30 de mayo te hablé a ti Guadalajara, a esa Guadalajara enferma, pobre, desigual y abandonada; hoy te vuelvo a ratificar, venimos a luchar por ti, por tu gente y para recuperar tu grandeza. Vamos a salir la bancada de MORENA todos los días a los barrios, colonias, mercados, parques y plazas, ahí en donde están los problemas y donde nos necesitan.

Lo dijimos hace unos días y lo refrendamos hoy que asumimos el cargo, venimos como representantes del pueblo a expresar el sentir de la gente; nuestras decisiones serán tomadas con base a la opinión de las personas que representamos y los principios de honestidad y fidelidad al pueblo, es que son los principios que rigen nuestro partido.

Actuaremos con total transparencia y responsabilidad, sin aceptar o validar aquellas acciones que busquen traicionar a Guadalajara con acuerdos al vapor o en lo obscuro.

Hoy les decimos a las y los tapatíos, la justicia se conquista y ustedes cuentan con nosotros. Muchas gracias.

El Señor Presidente Municipal: Tiene el uso de la voz, el regidor Tonatiuh Bravo Padilla, del partido Hagamos.

El Regidor Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla: Gracias Presidente, compañeras y compañeros regidores, distinguido público que nos acompaña.

Ayuntamiento de Guadalajara

Es un honor y una responsabilidad mayor formar parte del Ayuntamiento de Guadalajara, por la confianza y mandato ciudadano expresado en el voto.

Por disposición constitucional, nuestra inclusión, además de materializar el carácter plural del Ayuntamiento, tiene la función de contribuir a los necesarios equilibrios en el ejercicio del poder.

Hagamos, llega por vez primera a este órgano colegiado de gobierno, como oposición firme que trabajará por las demandas de las y los tapatíos, en el ánimo de construir acuerdos e impulsar soluciones puntuales a los problemas de la ciudad.

A las y los integrantes de este Ayuntamiento nos corresponde dignificar la política y convertirla en un instrumento útil, de generación de consensos al servicio de la población. Llegó el momento de actuar para enfrentar los graves problemas de la ciudad.

Sin lugar a dudas, el más importante es la seguridad, transformar la Academia de Policía en un instituto superior de formación y carrera policial, para revalorar la función social del policía.

Por supuesto, transparencia total en la compra de equipamiento e implementos de seguridad pública y la solución de las fallas del C5, así como la coordinación con el Estado y la Federación serán sin duda elementos centrales.

Debemos esmerarnos por la reactivación económica y la recuperación de empleos, por una mejora regulatoria, por trámites ágiles y simples para la reapertura y operación de negocios a través de economía solidaria.

Por supuesto, capacitación y acciones de emprendimiento, particularmente para mujeres y grupos vulnerables. Así también, acuerdos con la academia para la economía post pandemia con innovación y transferencia de conocimiento.

Debemos generar e impulsar un proyecto de intervención para el rescate de la Zona Centro de Guadalajara, para el relanzamiento de la inversión económica.

Plantear la actividad cultura como alternativa de desarrollo para el Centro Histórico, y resolver los múltiples pendientes del Paseo Alcalde.

El nuevo Ayuntamiento debe de actuar para que los servicios públicos, obra pública e infraestructura urbana sean equitativos y de calidad; no podemos seguir teniendo una Guadalajara próspera en algunas áreas en el poniente; y una

La presente hoja corresponde al acta de la sesión ordinaria número uno celebrada por el Ayuntamiento de Guadalajara, a las 10:31 horas del día primero de octubre de dos mil veintiuno.

Ayuntamiento de Guadalajara

Guadalajara con desinversión, rezagos y carencias en el oriente y colonias marginadas.

Debe de existir una reestructuración de las finanzas en Guadalajara, menos gasto administrativo, más gasto operativo, menos gasto corriente, más gasto de inversión; menos gasto de nómina, más gasto de servicios públicos; menos estructura directiva, más estructura operativa.

Guadalajara debe arrancar con decisión su transición energética, emprender un proyecto para que el Ayuntamiento adopte incrementalmente el autoabastecimiento de energía alterna para los servicios públicos, en particular el alumbrado público y lanzamiento de apoyo, para que particulares y negocios también hagan parte de la transición energética.

Proponemos un pacto por los jóvenes, es urgente atender los principales problemas de ellos: salud preventiva, educación, trabajo, seguridad, espacios públicos, opciones culturales y deportivas, integración e instalación inmediata del Cabildo joven, porque este ya lo contempla la nueva ley, para generar políticas públicas de manera sistemática en atención de sus demandas.

Debemos como Ayuntamiento, dar un alto frontal a los actos de corrupción que se vinculan claramente con la autoridad municipal; apoyar a mercados y locatarios así como poner un alto a los abusos para sanear la actividad de inspección y vigilancia; reordenamiento de tianguis y vendedores ambulantes conciliando intereses de colonias con los del comercio en la vía pública.

En materia educativa, tenemos que transformar academias municipales en verdaderas alternativas técnicas de artes y oficios, y extender los programas de capacitación para el trabajo y emprendimiento social.

Hay que recordad que cerca de 600 escuelas de educación básica están dañadas por actos de vandalismo, aunque esto corresponde al Gobierno del Estado, hay equipamiento urbano e infraestructura que corresponderá al gobierno de la ciudad resolver.

En materia del medio ambiente, debemos trabajar por la ampliación y defensa del patrimonio natural de Guadalajara e insistiremos en limpiar el caso Iconia para recuperar el Parque Natural de los Colomos.

En materia de salud, contribuir a la vacunación para superar la crisis sanitaria del COVID-19; distribución más horizontal de los servicios de emergencia.

Ayuntamiento de Guadalajara

Nunca más Guadalajara debe de ser el municipio número 1 en dengue a nivel nacional, para lo cual se requiere acuerdo con los demás municipios y gobierno estatal para fortalecer sistemas de vigilancia epidemiológica. Una gestión del agua integral y una transformación del SIAPA.

Debemos trabajar por una ciudad para las mujeres, un gobierno paritario, inclusión total de las mujeres en el poder público, un gobierno con políticas y presupuesto con perspectiva de género y con reformas para la igualdad sustantiva.

Por último, el Área Metropolitana no debe seguir creciendo al vapor, ni bajo intereses y especulación inmobiliaria. Guadalajara tiene que liderar junto con Zapopan, Tlaquepaque y Tlajomulco, una redefinición estructural de crecimiento y desarrollo que incluye una política regional de ciudades medias.

Señor Presidente Pablo Lemus, a las y los regidores de Movimiento Ciudadano, MORENA, PRI y PAN, cuenten conmigo y con Hagamos para las causas de la ciudad y su gente y para el ejercicio de un gobierno con honestidad y transferencia.

Con el ánimo legítimo de ser oposición que ejerce la crítica razonada con propuesta, construcción de acuerdos y consensos. Muchas gracias.

El Señor Presidente Municipal: Gracias regidor. Tiene el uso de la voz, el regidor Fernando Garza.

El Regidor Fernando Garza Martínez: Muchas gracias, buenos días compañeros regidores, medios de comunicación y ciudadanos que nos acompañan en esta primera sesión ordinaria.

Quiero felicitarnos a todos por la oportunidad que nos brindaron los ciudadanos con su voto, para estar presentes aquí y darnos la oportunidad de aportar nuestros conocimientos y nuestra experiencia en favor de los ciudadanos de esta Guadalajara.

Hoy Guadalajara, requiere de políticos comprometidos, honestos y responsables que escuchen las necesidades de la gente. Nuestra responsabilidad será cuidar que en este Ayuntamiento se hagan las cosas transparentes y de acuerdo a las necesidades de nuestra gente.

Enfrentamos un escenario que como autoridad estamos rebasados, la corrupción campea, Guadalajara está abandonada en muchas partes, la antigua ciudad de las rosas hoy es la ciudad de las torres, la ciudad de la basura por desgracia.

La presente hoja corresponde al acta de la sesión ordinaria número uno celebrada por el Ayuntamiento de Guadalajara, a las 10:31 horas del día primero de octubre de dos mil veintiuno.

Ayuntamiento de Guadalajara

Los principales problemas que pudimos detectar en campaña, que nos afecta a los habitantes de Guadalajara, es la inseguridad y el hambre la cuestión económica de muchos habitantes.

En materia de seguridad y violencia, Guadalajara ocupa el sexto lugar a nivel nacional y se encuentra dentro de los cinco municipios con el mayor número de feminicidios; la violencia sigue creciente, los delincuentes actúan con total impunidad mientras el Gobierno Federal y Estatal eluden la responsabilidad que por ley les corresponde, y el municipio en muchos casos es un simple espectador.

El ciudadano es la víctima, por esa falta de una estrategia clara para combatir la inseguridad, y una coordinación auténtica, metropolitana y entre los tres niveles de gobierno.

En cuestión de economía, pudimos detectar en ese recorrido que hicimos por colonias cómo muchas familias de nuestra ciudad están padeciendo hambre, como muchas familias sacan su mesita fuera de su casa para vender fruta, botana o cualquier cosa, utilizan la cochera de su casa para poner algún negocio de comida y por desgracia vemos que muchos inspectores van y los explotan.

Para no ir lejos, yo vivo en la colonia Americana, hay cinco puesto alrededor de mi casa en donde hay construcción de edificios y hay vendedores de comida, ninguno de ellos tiene permiso y todos pagan una cuota de 200 pesos semanales al inspector que va y les permite trabajar. Es algo que tenemos que atender con urgencia; esa corrupción que está imperando en Guadalajara y que tenemos que pararla en seco.

Amigas y amigos regidores, vengo a abonar, vengo a hacer equipo con todos ustedes, quiero a Guadalajara, soy un tapatío de corazón y trabajaré de la mano con ustedes.

Siguiendo la tradición del Partido Acción Nacional, seré una oposición responsable, una oposición que aporte, y en aquellos casos que considere que se están haciendo bien las cosas, contarán con todo mi apoyo; pero también en aquellas cosas que yo considere que no funcionan bien, seré un crítico fuerte de lo que esté sucediendo. Todo de frente, sin tapujos, con la idea de aportar a una mejor Guadalajara.

Estoy convencido que haciendo equipo vamos a lograr lo que los tapatíos están esperando de nosotros; los tapatíos quieren resultados; los tapatíos quieren eficiencia en el gobierno y yo vengo a abonar a eso en este Pleno. Muchas gracias.

La presente hoja corresponde al acta de la sesión ordinaria número uno celebrada por el Ayuntamiento de Guadalajara, a las 10:31 horas del día primero de octubre de dos mil veintiuno.

Ayuntamiento de Guadalajara

El Señor Presidente Municipal: Gracias regidor. Tiene el uso de la voz, la regidora Sofía García del Partido Revolucionario Institucional.

La Regidora Sofía Berenice García Mosqueda: Muchas gracias Presidente, compañeras y compañeros regidores. Es un honor estar en esta tribuna, agradecer por supuesto a mi partido que represento, a la militancia, a la planilla que me acompañó en esta contienda, pero sobre todo a la ciudadanía que me dio la confianza para estar aquí representándolos.

Desde abril pasado, cuando rendí protesta como candidata a la Presidencia Municipal de Guadalajara lo dije muy claro, Guadalajara es mi tierra, mi ciudad, es el lugar donde mi familia ha echado raíces y que alimentan nuestros corazones. Trabajar para ti y por los tapatíos es para mí un orgullo y un enorme compromiso.

Durante la campaña pude recorrer cada barrio, colonia, mercado y tianguis; en sesenta días palpé el sentir de la gente, escuché sus problemas y en algunos casos los viví de cerca junto con las personas que visitaba. A ellas y a ellos, a las miles de familias que me dieron su confianza y me pidieron traer al Pleno su voz, les digo una cosa, cumplir con aquello que les prometí y que no es otra cosa más que trabajar, trabajar sin descanso para hacer de este municipio el mejor lugar para vivir.

Las elecciones ya pasaron y el espíritu de la democracia es ahora la que debe de prevalecer ahora; hoy todas las regidoras y todos los regidores que integramos el Pleno somos un mismo equipo, ese equipo que debe entregar aquello que la gente nos exige, seguridad, prosperidad y mejor calidad de vida; pero la democracia no significa necesariamente que siempre estemos de acuerdo; la mejor forma de construir nuestra ciudad está precisamente en la diversidad de opiniones, en la pluralidad de nuestras voces, en la capacidad que demostremos para encontrar soluciones desde el disenso.

Por ello, hoy quiero refrendar algunos de los compromisos que hice y que estoy determinada a cumplir como representante del P.R.I.

Me da mucho gusto Presidente Municipal Pablo Lemus, escuchar en su discurso del día de ayer que tomó varias de estas propuestas como propias de este Ayuntamiento, ¿Cuáles serían?

Primero que nada, los apoyos para las estancias infantiles, una gran exigencia de las mujeres en Guadalajara; y por supuesto, el incrementar las orquestas infantiles que fue sin duda uno de los grandes logros en una de las

Ayuntamiento de Guadalajara

administraciones del P.R.I. con Aristóteles Sandoval y como él lo decía, y se nota el legado, un niño o niña que toca un instrumento jamás tocará un arma.

Además de abordar el tema de las y los desaparecidos, a mis compañeros del Pleno les pido que no cerremos los ojos, ni dejemos de asombrarnos por las desapariciones; reconocer el problema, solidarizarnos con las víctimas y sus familias, así como tomar acciones para prevenir este delito es una de las mayores urgencias. Qué bueno que se creará un área de atención también para este problema.

Les pido que vayamos un poco más allá, pongamos en marcha comités de búsqueda barriales y crear una unidad de víctimas especiales para establecer esos protocolos de reacción de inmediato en los más cercanos, para actuar rápido y no perdernos en la discusión de quien tuvo la culpa o cómo ha pasado.

No solos son las y los desaparecidos, tenemos que encontrar soluciones a uno de los problemas más sensibles y difíciles que se viven no solo en Guadalajara sino en todo Jalisco, la seguridad. Todas las fracciones edilicias nos tenemos que comprometer para convertir el delito; cada día perdemos la paz, tenemos que proteger a la gente pero también a las y los policías.

Hay más compromisos que voy a defender, como lo saben, mi lucha siempre ha sido aquella que busca la igualdad entre hombres y mujeres, acabar con la brecha que nos hace diferentes, que nos ha colocado históricamente a nosotras en desventaja es una de las metas que debe superar cualquier comunidad que realmente busca el progreso, por eso desde el Pleno, voy a insistir en impulsar programas de atención integral de las mujeres, para que todas tengamos acceso a la salud, apoyos al emprendimiento, al empoderamiento, servicios de capacitación y empleo, pero sobre todo, seguridad.

Que todos los agresores de las mujeres puedan ser localizados con el uso de brazaletes, el pulso de vida funciona, sí, pero hay que cerrar el círculo, no tenemos otra vez que dejar en manos de las mujeres la seguridad, el que tiene que estar monitoreado es el agresor y no nosotras.

Para lograr todos esto, será necesario contar con una estrategia, en la cual todas las dependencias municipales estén involucradas y coordinadas, siempre trabajando con perspectiva de género.

Una de las cosas que más me duelen de mi ciudad es el abandono y el olvido que padecen nuestras y nuestros adultos mayores, tenemos que poner foco ahí Presidente; una de mis propuestas es el crear un instituto municipal del adulto mayor que los atienda porque no se tiene ya a nivel estatal, y porque no podemos

La presente hoja corresponde al acta de la sesión ordinaria número uno celebrada por el Ayuntamiento de Guadalajara, a las 10:31 horas del día primero de octubre de dos mil veintiuno.

Ayuntamiento de Guadalajara

nada más dejar a la Federación en un tema que hemos visto que lo último que han hecho ha sido lastimarlos en filas enormes para la vacuna o para un banco, no podemos permitir eso, tenemos que darles la atención al adulto mayor desde el Ayuntamiento de Guadalajara.

Y por supuesto, que también tenga una estrategia transversal en todas las dependencias, una exigencia social algo que no podemos perder de vista. Mirar y respetar el pasado, nos obliga también a ser cuidadosos con nuestro presente, las y los jóvenes tapatíos quieren encontrar caminos para contribuir en la construcción de un mañana más promisorio y tenemos que darles la mano, también los jóvenes tienen que ser una prioridad.

Durante mi campaña propuse el crear ciudad joven, para brindarles un espacio donde puedan acudir con confianza a atender su salud física y mental, a hablar abiertamente de su sexualidad y de cómo pueden cuidarse y planear sus familias, pero también a buscar capacitación y oportunidades de empleo y emprendimiento.

En materia de la reactivación económica, estaré muy vigilante de que se promuevan acciones parejas para todas y para todos, porque con frecuencia se ayuda a los negocios más grandes y se afecta con impuestos a los comerciantes más pequeños que son los que nos da la vida la ciudad, nuestros mercados y tianguis. No más corrupción en inspección y vigilancia.

Si hay un tema que me preocupa así como a todas y a todos los tapatíos y que nos une también, es la crisis por el desabasto de agua, que aunque en estos meses no lo hemos estado padeciendo es algo que no se ha solucionado y no lo podemos perder de vista.

Lo anticipo, seré una voz firme y con personalidad activa, para defender los manantiales, los puntos de recarga y el uso sustentable de todas las fuentes de abastecimiento con que contamos, pero también, buscaré caminos que ayuden a este Ayuntamiento a impulsar programas para el financiamiento de equipos ahorradores de agua, de la captación del agua de lluvia, de la energía, porque lo que tenemos que hacer es cuidar el medio ambiente; recordemos que no tenemos planeta B, solo el planeta A.

Con esto, entre muchos otros temas que tengo en la agenda, quiero decirles a las y los tapatíos que como regidora priista, estoy dispuesta a ser oposición constructiva y una voz que haga resonar la de la sociedad entera. Como siempre, su amiga y aliada Sofía García. Muchas gracias.

Ayuntamiento de Guadalajara

El Señor Presidente Municipal: Gracias regidora. Tiene el uso de la voz, el regidor Francisco Ramírez del Partido Movimiento Ciudadano.

El Regidor Juan Francisco Ramírez Salcido: Muchas gracias Presidente, regidoras y regidores de este Pleno. En representación de todos los que conformamos el Grupo Edificio de Movimiento Ciudadano, manifiesto que nos enorgullece y nos honra poder trabajar por nuestra querida ciudad.

Como bien lo dijo Francisco I. Madero, un buen gobierno solamente puede existir cuando hay buenos ciudadanos.

La democracia permite que todo ciudadano exprese su opinión y sea escuchada. Hoy se nos da la oportunidad de poder ser el canal de dichas expresiones, trabajar y construir acuerdos sin polarizaciones que denigren la voluntad de las y los tapatíos.

En Movimiento Ciudadano suscribimos los principios y valores de la social democracia, nuestro proyecto progresista está comprometido con la profundización de las prácticas democráticas porque reconocemos la fuerza de la pluralidad, el diálogo y el control del poder a partir de la voluntad y la participación ciudadana para que la sociedad goce de mayores niveles de libertad, igualdad y bienestar.

Estamos comprometidos con la democracia participativa, las libertades fundamentales y la progresividad de los derechos humanos, bajo una perspectiva transversal de género e intergeneracional.

Promovemos la equidad de condiciones e igualdad de oportunidades con el fin de garantizar el pleno ejercicio de los derechos para todas las personas en todas las etapas de su vida. Tenemos claros nuestros valores y principios que guían nuestra política, la participación ciudadana, la democracia social, los derechos humanos, la igualdad de género, el desarrollo sustentable, el estado democrático, la inclusión social, la transparencia y la rendición de cuentas.

Por ello, resalo que gracias a la confianza de las tapatías y tapatíos, este Ayuntamiento ha estado encabezado por un Movimiento Ciudadano que día a día ha puesto en práctica nuestros principios y valores, que desde el 2015, año en el que nuestro hoy Gobernador y amigo Enrique Alfaro Ramírez, toma protesta como Presidente Municipal de Guadalajara, hizo un llamado a hacer un nuevo pacto social donde se gobernara con una visión metropolitana, que pusiera por encima de todo el interés público.

Ayuntamiento de Guadalajara

A seis años de este momento histórico, podemos decir que este llamado ha tenido gran trascendencia, ya que a lo largo de dos administraciones municipales, gobiernos emanados de Movimiento Ciudadano, han logrado avances muy importantes y significativos que han trascendido en nuestra ciudad, todo ello gracias a la continuidad de nuestro proyecto de gobierno, el cual se vio refrendado en las elecciones del pasado 6 de junio donde las y los ciudadanos nos reiteraron su confianza.

El día de ayer, en la toma de protesta de nuestro hoy Presidente y amigo Pablo Lemus y de los que integramos este Pleno, nuestro Gobernador señaló que cuando iniciamos la reconstrucción de esta ciudad los problemas eran distintos, vivíamos momentos diferentes y como bien lo puntualizó, seremos un Pleno que con independencia de los distintos colores trabajaremos juntos por una mejor ciudad.

Es por ello que el día de hoy, quiero exhortar a mis compañeros regidores que tenemos juntos nuestro compromiso para realizar lo que más convenga a la ciudad y sus habitantes; para consolidar políticas públicas enfocadas a la movilidad no motorizada y de peatones, coadyuvando con ello con la ecología y la imagen urbana; así como estabilizar las finanzas del municipio con políticas de austeridad y eficiencia en el gasto de los recursos públicos.

Sin duda alguna, dentro de las prioridades de nuestra administración estará la sensibilización y el trato digno del servidor público para con el ciudadano; que se cumplan los principios de disciplina, legalidad, objetividad, profesionalismo, honradez, lealtad, imparcialidad, integridad, rendición de cuentas, eficacia y eficiencia que rigen el servicio.

Compañeras y compañeros, reiteramos nuestro compromiso de que juntos trabajaremos por una Guadalajara responsable, segura, limpia y transparente; nuestro grupo edilicio continuará colaborando en acciones que garanticen la protección y ejercicio pleno de todos los derechos consagrados en nuestra Carta Marga, unificando y construyendo acuerdos con los distintos pesos políticos, definiendo rumbos hombro con hombro con los ciudadanos, porque los buenos gobiernos deben perdurar. Muchas gracias.

El Señor Presidente Municipal: Muchas gracias a las y los regidores por su posicionamiento y su visión.

Una vez finalizadas las intervenciones y no observando quien más desea hacer uso de la palabra, en votación económica les pregunto si aprueban el trámite propuesto. Aprobado.

La presente hoja corresponde al acta de la sesión ordinaria número uno celebrada por el Ayuntamiento de Guadalajara, a las 10:31 horas del día primero de octubre de dos mil veintiuno.

Ayuntamiento de Guadalajara

El Señor Secretario General: 4.- Escrito de la regidora Kehila Abigaíl Ku Escalte, mediante el cual solicita la justificación de su inasistencia a la sesión ordinaria celebrada el 01 de octubre de 2021, toda vez que, por causa de fuerza mayor, no le fue posible asistir.

El Señor Presidente Municipal: El trámite que se propone es aprobar la inasistencia de referencia, conforme lo establece el artículo 51 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; preguntando si alguno de ustedes desea hacer uso de la palabra respecto al trámite propuesto. No habiendo quien, en votación económica, les pregunto si las aprueban. Aprobadas.

El Señor Secretario General: Señor Presidente Municipal, son todos los comunicados recibidos en la Secretaría General.

IV. PRESENTACIÓN DE INICIATIVAS CON TURNO A COMISIÓN.

El Señor Presidente Municipal: IV. En desahogo del cuarto punto del orden del día les consulto, si alguno de ustedes desea hacer uso de la palabra en la presentación de iniciativas, solicitando al Secretario General elabore el registro correspondiente. No existiendo quien se registre, continuamos con la sesión

V. LECTURA, EN SU CASO DEBATE, Y APROBACIÓN DE ACUERDOS.

El Señor Presidente Municipal: V. En desahogo del quinto punto del orden del día, pongo a su consideración, se omita la lectura de los acuerdos agendados para esta sesión, haciéndose exclusivamente una mención de ellos, preguntando si alguno de ustedes desea hacer uso de la palabra. No observando quien desee hacer uso de la palabra, en votación económica les consulto si aprueban la propuesta de referencia. Aprobada.

Una vez aprobada la propuesta de referencia, se instruye al Secretario General enuncie la iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen marcada con el número 1.

El Señor Secretario General: 1.- INICIATIVA DE ACUERDO CON CARÁCTER DE DICTAMEN DEL PRESIDENTE MUNICIPAL JESÚS PABLO LEMUS NAVARRO, PARA LA INTEGRACIÓN DE LAS COMISIONES EDILICIAS PERMANENTES PARA EL ESTUDIO, VIGILANCIA Y ATENCIÓN DE LOS ASUNTOS QUE LE CORRESPONDE CONOCER AL AYUNTAMIENTO.

*Ayuntamiento de Guadalajara***ACUERDO**

ÚNICO.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Guadalajara, Jalisco, aprueba y autoriza la integración de las Comisiones Edilicias Permanentes para quedar como siguen:

Comisión Edilicia de Asuntos de la Niñez.

Presidenta. Regidora Kehila Abigail Ku Escalante.
Vocal. Regidora Patricia Guadalupe Campos Alfaro.
Vocal. Regidora Rosa Angélica Fregoso Franco.
Vocal. Regidor Carlos Lomelí Bolaños.
Vocal. Regidora María Candelaria Ochoa Ávalos.

Comisión Edilicia de Asuntos y Coordinación Metropolitana.

Presidente. Presidente Municipal Jesús Pablo Lemus Navarro.
Vocal. Regidora Kehila Abigail Ku Escalante.
Vocal. Regidor Juan Francisco Ramírez Salcido.
Vocal. Regidora Mariana Fernández Ramírez.
Vocal. Regidora Sofía Berenice García Mosqueda.

Comisión Edilicia de Centro y Barrios Tradicionales.

Presidente. Regidor Fernando Garza Martínez.
Vocal. Regidor Juan Francisco Ramírez Salcido.
Vocal. Regidor Aldo Alejandro de Anda García.
Vocal. Regidora Jeanette Velázquez Sedano.
Vocal. Regidor Salvador Hernández Navarro.

Comisión Edilicia de Cultura, Espectáculos y Festividades Públicas.

Presidenta. Regidora María Candelaria Ochoa Ávalos.
Vocal. Regidora Ana Gabriela Velasco García.
Vocal. Regidora Rosa Angélica Fregoso Franco.
Vocal. Regidora Kehila Abigail Ku Escalante.
Vocal. Regidor Itzcoatl Tonatiuh Bravo Padilla.

Comisión Edilicia de Derechos Humanos e Igualdad de Género.

Presidenta. Regidora Sofía Berenice García Mosqueda.
Vocal. Regidora Rosa Angélica Fregoso Franco.
Vocal. Síndica Karina Anaid Hermosillo Ramírez.
Vocal. Regidora Karla Andrea Leonardo Torres.
Vocal. Regidora María Candelaria Ochoa Ávalos.

Comisión Edilicia de Desarrollo Social, Humano y Participación Ciudadana.

Presidenta. Regidora Ana Gabriela Velasco García.
Vocal. Síndica Karina Anaid Hermosillo Ramírez.
Vocal. Regidora Kehila Abigail Ku Escalante.
Vocal. Regidora Jeanette Velázquez Sedano.
Vocal. Regidora María Candelaria Ochoa Ávalos.

Comisión Edilicia de Educación, Innovación, Ciencia y Tecnología.

Presidente. Regidor Itzcoatl Tonatiuh Bravo Padilla.
Vocal. Regidora Kehila Abigail Ku Escalante.
Vocal. Síndica Karina Anaid Hermosillo Ramírez.
Vocal. Regidor Luis Cisneros Quirarte.

La presente hoja corresponde al acta de la sesión ordinaria número uno celebrada por el Ayuntamiento de Guadalajara, a las 10:31 horas del día primero de octubre de dos mil veintiuno.

Ayuntamiento de Guadalajara

Vocal. Regidor Carlos Lomelí Bolaños.

Comisión Edilicia de Gobernación, Reglamentos y Vigilancia.

Presidente. Regidor Juan Francisco Ramírez Salcido.

Vocal. Síndica Karina Anaid Hermsillo Ramírez.

Vocal. Regidor Aldo Alejandro de Anda García.

Vocal. Regidor Carlos Lomelí Bolaños.

Vocal. Regidora Sofía Berenice García Mosqueda.

Comisión Edilicia de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal.

Presidenta. Regidora Patricia Guadalupe Campos Alfaro.

Vocal. Regidor Rafael Barrios Dávila.

Vocal. Regidor Juan Francisco Ramírez Salcido.

Vocal. Regidora Mariana Fernández Ramírez.

Vocal. Regidor Itzcoatl Tonatiuh Bravo Padilla.

Comisión Edilicia de Justicia.

Presidente. Regidor Rafael Barrios Dávila.

Vocal. Regidora Patricia Guadalupe Campos Alfaro.

Vocal. Regidora Ana Gabriela Velasco García.

Vocal. Regidora Karla Andrea Leonardo Torres.

Vocal. Regidor Carlos Lomelí Bolaños.

Comisión Edilicia de Medio Ambiente.

Presidenta. Regidora Rosa Angélica Fregoso Franco.

Vocal. Regidora Ana Gabriela Velasco García.

Vocal. Regidora Jeanette Velázquez Sedano.

Vocal. Regidora María Candelaria Ochoa Ávalos.

Vocal. Regidor Fernando Garza Martínez.

Comisión Edilicia de Mercados y Centrales de Abasto.

Presidente. Regidor Salvador Hernández Navarro.

Vocal. Regidora Patricia Guadalupe Campos Alfaro.

Vocal. Regidor Rafael Barrios Dávila.

Vocal. Regidora Karla Andrea Leonardo Torres.

Vocal. Regidora Sofía Berenice García Mosqueda.

Comisión Edilicia de Obras Públicas, Planeación del Desarrollo Urbano y Movilidad.

Presidente. Regidor Luis Cisneros Quirarte.

Vocal. Regidora Patricia Guadalupe Campos Alfaro.

Vocal. Regidora Jeanette Velázquez Sedano.

Vocal. Regidor Fernando Garza Martínez.

Vocal. Regidor Salvador Hernández Navarro.

Comisión Edilicia de Promoción del Desarrollo Económico y del Turismo.

Presidente. Regidor Carlos Lomelí Bolaños.

Vocal. Regidora Jeanette Velázquez Sedano.

Vocal. Regidora Ana Gabriela Velasco García.

Vocal. Regidor Aldo Alejandro de Anda García.

Vocal. Regidor Fernando Garza Martínez.

La presente hoja corresponde al acta de la sesión ordinaria número uno celebrada por el Ayuntamiento de Guadalajara, a las 10:31 horas del día primero de octubre de dos mil veintiuno.

Ayuntamiento de Guadalajara

Comisión Edilicia de Protección Civil.

Presidente. Regidor Aldo Alejandro de Anda García.
Vocal. Regidora Rosa Angélica Fregoso Franco.
Vocal. Regidor Rafael Barrios Dávila.
Vocal. Regidor Fernando Garza Martínez.
Vocal. Regidor Salvador Hernández Navarro.

Comisión Edilicia de Salud, Deportes y Atención a la Juventud.

Presidenta. Regidora Jeanette Velázquez Sedano.
Vocal. Regidora Karla Andrea Leonardo Torres.
Vocal. Regidor Luis Cisneros Quirarte.
Vocal. Regidora Sofía Berenice García Mosqueda.
Vocal. Regidora Mariana Fernández Ramírez.

Comisión Edilicia de Seguridad Ciudadana y Prevención Social.

Presidenta. Regidora Mariana Fernández Ramírez.
Vocal. Regidora Kehila Abigail Ku Escalante.
Vocal. Regidor Luis Cisneros Quirarte.
Vocal. Regidor Juan Francisco Ramírez Salcido.
Vocal. Regidor Itzcoatl Tonatiuh Bravo Padilla.

Comisión Edilicia de Servicios Públicos Municipales.

Presidenta. Regidora Karla Andrea Leonardo Torres.
Vocal. Regidor Aldo Alejandro de Anda García.
Vocal. Regidor Rafael Barrios Dávila.
Vocal. Regidor Itzcoatl Tonatiuh Bravo Padilla.
Vocal. Regidor Salvador Hernández Navarro.

Comisión Edilicia de Transparencia, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción.

Presidenta. Síndica Karina Anaid Hermosillo Ramírez.
Vocal. Regidor Luis Cisneros Quirarte.
Vocal. Regidor Rafael Barrios Dávila.
Vocal. Regidor Itzcoatl Tonatiuh Bravo Padilla.
Vocal. Regidora Mariana Fernández Ramírez.

TRANSITORIO

ÚNICO.- Publíquese el presente Acuerdo en la Gaceta Municipal de Guadalajara.

El Señor Presidente Municipal: Está a su consideración la iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen que nos ocupa, preguntando si alguno de ustedes desea hacer uso de la palabra.

No habiendo quien solicite el uso de la palabra y toda vez que se trata de una iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 82 fracción I del Código de Gobierno Municipal de Guadalajara, en votación económica les consulto si la aprueban. Aprobada.

La presente hoja corresponde al acta de la sesión ordinaria número uno celebrada por el Ayuntamiento de Guadalajara, a las 10:31 horas del día primero de octubre de dos mil veintiuno.

Ayuntamiento de Guadalajara

Se instruye al Secretario General refiera la iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen marcada con el número 2.

El Señor Secretario General: 2.- INICIATIVA DE ACUERDO CON CARÁCTER DE DICTAMEN DE LA SÍNDICA KARINA ANAID HERMOSILLO RAMÍREZ, QUE TIENE POR OBJETO LA DESIGNACIÓN DE APODERADOS BAJO LOS TÉRMINOS, ALCANCES Y CONDICIONES ESTABLECIDOS EN LA MISMA.

ACUERDO

PRIMERO.- Se apruebe por el Pleno la representación de la Síndico Municipal Licenciada Karina Anaíd Hermosillo Ramírez, a efectos de que tenga la representación del Municipio en las controversias litigiosas en que sea parte el mismo, en los términos del artículo 52 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, así como para que comparezca ante toda clase de personas, autoridades judiciales, administrativas, civiles, penales y del trabajo, federales y locales.

SEGUNDO.- Se otorguen poderes judiciales generales en los términos y con los alcances previstos en esta iniciativa, para representar judicialmente al Ayuntamiento de Guadalajara, en todos los procedimientos jurisdiccionales en que éste sea parte, ejercitando de manera enunciativa mas no limitativa, todas las acciones, defensas y recursos necesarios en los juicios agrarios, civiles, laborales, penales, administrativos, mercantiles y juicios de amparo, incluyendo los recursos que señala la Ley de Amparo y la Ley reglamentaria de las fracciones I y II del artículo 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en forma conjunta o separadamente a los CC. **MARÍA FERNANDA COVARRUBIAS MARRUFO, IKER FRANGIE MARTÍNEZ GALLARDO, CARLOS ALBERTO RAMÍREZ CUELLAR, IRMA GUADALUPE MÁRQUEZ SEVILLA, ROSARIO ALEJANDRINA AVILES MARTÍN DEL CAMPO y JUVEN ACEVES ROSALES**; Así mismo se revoquen los poderes otorgados por ayuntamientos de administraciones diversas a la presente.

En especial se otorgan en los términos del artículo 121 de la Ley para los Servidores Públicos de Estado de Jalisco y sus Municipios y 692 de la Ley Federal del Trabajo, poder amplio cumplido y bastante, para que se apersonen en los juicios laborales contra del Municipio de Guadalajara, a efecto de que comparezcan a las audiencias previstas por el artículo 128 de la Ley para los Servidores Públicos de Estado de Jalisco y sus Municipios y en general para que promuevan todos los recursos que favorezcan al Ayuntamiento, pudiendo hacer uso de este mandato en forma conjunta o separadamente, otorgándose de manera enunciativa mas no limitativa las facultades descritas en el presente punto de acuerdo.

TERCERO.- Notifíquese el contenido del presente acuerdo a la Sindicatura, a la Dirección General Jurídica, a la Dirección de lo Jurídico Contencioso y a la Dirección de lo Jurídico Consultivo, para su conocimiento y para que en la esfera de sus respectivas competencias revisen y coordinen la suscripción del multicitado convenio, con el fin de dar cabal cumplimiento.

CUARTO.- Se faculta a los ciudadanos PRESIDENTE MUNICIPAL Y A LA SÍNDICA MUNICIPAL para que suscriban conjunta o separadamente la documentación inherente al presente acuerdo

La presente hoja corresponde al acta de la sesión ordinaria número uno celebrada por el Ayuntamiento de Guadalajara, a las 10:31 horas del día primero de octubre de dos mil veintiuno.

Ayuntamiento de Guadalajara

El Señor Presidente Municipal: Está a su consideración la iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen de referencia, preguntando si alguno de ustedes desea hacer uso de la palabra. No habiendo quien solicite el uso de la palabra, en votación económica les consulto si la aprueban. Aprobada.

Solicito al Secretario General refiera la iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen número 3.

El Señor Secretario General: 3.- INICIATIVA DE ACUERDO CON CARÁCTER DE DICTAMEN, DEL PRESIDENTE MUNICIPAL JESÚS PABLO LEMUS NAVARRO, QUE TIENE POR OBJETO LA DESIGNACIÓN DEL SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA.

ACUERDO

PRIMERO.- Se designa al **Lic. Eduardo Fabián Martínez Lomelí** como Secretario General del Ayuntamiento.

SEGUNDO.- Se faculta a los ciudadanos Presidente Municipal y Secretario General del Ayuntamiento, a suscribir la documentación inherente al cumplimiento del presente.

TRANSITORIOS

PRIMERO.- Publíquese el presente en la Gaceta Municipal de Guadalajara.

SEGUNDO.- Se instruye a la Secretaría General a dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 18 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, por lo que toca al nombramiento del Secretario General del Ayuntamiento.

El Señor Presidente Municipal: Está a su consideración la iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen de referencia, preguntando si alguno de ustedes desea hacer uso de la palabra.

Tiene el uso de la voz, el regidor Tonatiuh Bravo Padilla.

El Regidor Itzcoatl Tonatiuh Bravo Padilla: Gracias. He leído el dictamen, solamente hace falta que se señale ante qué instancia acreditan todos los funcionarios que se van a elegir por parte del Ayuntamiento, y qué instancia está acreditando que cubra con los requisitos establecidos legalmente.

Aquí el dictamen nos enumera en el apartado seis, los requisitos que se establecen para ser Secretario General y después en el siete se analiza el perfil; posteriormente en el ocho, se cita a la Ley del Gobierno y la Administración Pública.

La presente hoja corresponde al acta de la sesión ordinaria número uno celebrada por el Ayuntamiento de Guadalajara, a las 10:31 horas del día primero de octubre de dos mil veintiuno.

Ayuntamiento de Guadalajara

Solamente mi sugerencia es que se agregue en la exposición de motivos, o bien, en el cuerpo resolutivo que el acredita el cumplimiento de cada uno de los requisitos que establece la ley.

Regularmente, cuando hay elección de funcionarios hay una comisión que revisa y se entrevista con el propuesto de manera previa, y ahí, una vez que se revisa cada uno de los documentos se acredita. No lo digo expresamente para este caso, hago la aclaración, lo digo para todos los casos en los que se vaya a elegir por parte del Pleno a un funcionario, creo que procede que acredite cabalmente los requisitos que cumple la ley, se diga en la exposición de motivos, que haya una comisión previa que se entrevistó con él y revise sus antecedentes y que esa sea la que proponga el dictamen, y que acredite que ha cumplido los requisitos.

Mi sugerencia, es que se agregue en este caso en el cuerpo de la exposición qué autoridad o quién revisó que cumpliera todos los requisitos y que los cumple a cabalidad. Gracias.

El Señor Presidente Municipal: Le pido al Secretario dar respuesta a la inquietud y solicitud de regidor Tonatiuh Bravo.

El Señor Secretario General: Como instruye Presidente. Señor regidor, para informarle que el funcionario que está propuesto como Secretario General, presentó ante la Secretaría General todos los documentos que acreditan que cumple con los requisitos a su disposición, y en este momento van a circular las copias para que usted pueda verificar que cumple con esos requisitos.

El Regidor Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla: Lo agradezco. Solo que se agregara en el cuerpo por escrito eso que acaba de señalar y que obran en la Secretaría General las copias que acreditan el cumplimiento de los requisitos.

El Señor Presidente Municipal: Sí señor regidor y se van agregar en el cuerpo del acta todos esos documentos que acredita los requisitos del candidato que propongo como Secretario General.

El Señor Presidente Municipal: Le instruyo Secretario para adherir la solicitud efectuada por el regidor Tonatiuh Bravo Padilla y quede incluida en esos términos.

No observando quien más desee hacer uso de la palabra y con fundamento en lo dispuesto en el artículo 82 fracción III del Código de Gobierno Municipal de Guadalajara, solicito al Secretario General instruya se repartan las cédulas correspondientes para que emitan su voto las y los regidores y, enseguida, lea el

Ayuntamiento de Guadalajara

En el futuro, sería importante que cuando se trate de elección de funcionarios, no solo para los que estamos hablando hoy sino para cualquiera, también se presente un pequeño plan de trabajo o de acción de la persona propuesta, con el propósito de que todos pudiéramos conocerlo.

En este caso cubre perfectamente lo que dice la ley y con que simplemente que se agregue en el cuerpo del resolutivo creo que sería necesario. Muchas gracias.

El Señor Presidente Municipal: De la misma referencia Secretario, del anterior dictamen, que todo quede referido y señalado de la instancia revisora de toda esta documentación.

Instruyo al Secretario General, proceda con el reparto de las cédulas de votación de la iniciativa sobre la designación del Tesorero Municipal.

El Señor Secretario General: A favor, a favor y a favor.

Lo votación es la siguiente: 18 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones.

El Señor Presidente Municipal: Se declara aprobado el nombramiento del maestro Luis García Sotelo como Tesorero Municipal de Guadalajara.

VI. TOMA DE PROTESTA DE LEY DE LOS CIUDADANOS QUE HABRÁN DE DESEMPEÑARSE COMO SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO Y TESORERO MUNICIPAL.

El Señor Presidente Municipal: VI. En desahogo del sexto punto del orden del día daremos cumplimiento a los acuerdos que acabamos de autorizar, por lo que, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 13 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y 18 de la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios, se invita a los ciudadanos Eduardo Fabián Martínez Lomelí y Luis García Sotelo, pasen al frente de este recinto para que rindan la protesta de ley. Invitando a los integrantes de este Ayuntamiento ponerse de pie.

¿Protestan desempeñar leal y patrióticamente los cargos de Secretario General del Ayuntamiento y Tesorero que se les confirió, guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado y las leyes que de ellas emanen, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Nación, del Estado y del Municipio?

La presente hoja corresponde al acta de la sesión ordinaria número uno celebrada por el Ayuntamiento de Guadalajara, a las 10:31 horas del día primero de octubre de dos mil veintiuno.

Ayuntamiento de Guadalajara

El Secretario General y Tesorero Municipal Entrantes: Sí, protesto.

El Señor Presidente Municipal: Si así lo hicieren que la sociedad se los reconozca y si no lo hicieren así, que la Nación, el Estado y el Municipio se los demanden.

Quiero aprovechar este momento para hacer un reconocimiento al maestro Víctor Manuel Sánchez Orozco, que se desempeñó como Secretario General de este Ayuntamiento de Guadalajara.

Sobre todo Víctor, agradeciendo tu convicción de servicio, tu respeto irrestricto a la ciudadanía, tu vocación de servicio y de verdad muy honrados con tu trabajo, en pos de los tapatíos te reconocemos, agradecemos y por supuesto, te deseamos lo mejor en los próximos retos que vas a asumir Víctor. Mi reconocimiento para ti, mi agradecimiento y mi amistad también.

Le solicito al regidor Juan Francisco Ramírez Salcido acompañe al maestro Víctor Manuel Sánchez Orozco, agradeciendo su participación y apoyo para el desarrollo de esta sesión.

(El regidor acompaña al maestro Víctor Manuel Sánchez Orozco a salir del recinto.)

El Señor Presidente Municipal: Se instruye al Secretario General Eduardo Fabián Martínez Lomelí, tome el lugar que le corresponde en este recinto.

VII. ASUNTOS VARIOS.

El Señor Presidente Municipal: VII. En desahogo del séptimo y último punto del orden del día, correspondiente a asuntos varios, les consulto, si alguno de ustedes desea hacer uso de la palabra, instruyendo al Secretario General elabore el registro correspondiente.

Tiene el uso de la voz, la regidora Candelaria Ochoa.

La regidora María Candelaria Ochoa Ávalos: Gracias Presidente, regidoras y regidores. Muy honrada de estar ocupando una silla más en este Pleno que siempre tendrá mi mayor compromiso y responsabilidad.

Hoy es primero de octubre, pero mañana es dos de octubre y se cumplen 53 años que jóvenes, mujeres y hombres salieron a pedir democracia y que fueran tomados en cuenta. Hoy, las demandas de esas mujeres y hombres jóvenes las reivindicó hoy aquí, y espero que todas y todos los reivindicemos.

La presente hoja corresponde al acta de la sesión ordinaria número uno celebrada por el Ayuntamiento de Guadalajara, a las 10:31 horas del día primero de octubre de dos mil veintiuno.

Ayuntamiento de Guadalajara

Por un México mejor, por un México democrático, por un México con justicia, por un México con igualdad.

Hoy, mañana, pasado mañana, seguiremos pugnando porque desde esta importante tribuna y espacio como caja de resonancia sigamos diciendo: Dos de octubre no se olvida, es de lucha combativa. Gracias.

El Señor Presidente Municipal: Muy bien regidora. Coincidimos plenamente, el dos de octubre no se olvida.

No habiendo más asuntos por tratar, se da por concluida la presente sesión, siendo las once horas con treinta y tres minutos de este viernes primero de octubre del 2021, agradeciendo la presencia de las personas que nos acompañaron. Que tengan un excelente fin de semana.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL

EL SECRETARIO GENERAL.

JESÚS PABLO LEMUS NAVARRO.

EDUARDO FABIAN MARTÍNEZ LOMELÍ.

**REGIDORA PATRICIA GUADALUPE
CAMPOS ALFARO.**

**REGIDOR JUAN FRANCISCO RAMÍREZ
SALCIDO.**

**SINDICA KARINA ANAID HERMOSILLO
RAMÍREZ.**

**REGIDORA KARLA ANDREA LEONARDO
TORRES.**

REGIDOR LUIS CISNEROS QUIRARTE.

**REGIDORA JEANETTE VELÁZQUEZ
SEDANO.**

La presente hoja corresponde al acta de la sesión ordinaria número uno celebrada por el Ayuntamiento de Guadalajara, a las 10:31 horas del día primero de octubre de dos mil veintiuno.

Ayuntamiento de Guadalajara

REGIDOR RAFAEL BARRIOS DÁVILA.

**REGIDORA ROSA ANGÉLICA FREGOSO
FRANCO.**

**REGIDORA ANA GABRIELA VELASCO
GARCÍA.**

**REGIDOR ALDO ALEJANDRO DE ANDA
GARCÍA.**

REGIDOR CARLOS LOMELÍ BOLAÑOS.

**REGIDORA MARIANA FERNÁNDEZ
RAMÍREZ.**

**REGIDOR SALVADOR HERNÁNDEZ
NAVARRO.**

**REGIDORA MARÍA CANDELARIA OCHOA
ÁVALOS.**

**REGIDORA SOFÍA BERENICE GARCÍA
MOSQUEDA.**

REGIDOR FERNANDO GARZA MARTÍNEZ.

**REGIDOR ITZCOATL TONATIUH BRAVO
PADILLA.**

La presente hoja corresponde al acta de la sesión ordinaria número uno celebrada por el Ayuntamiento de Guadalajara, a las 10:31 horas del día primero de octubre de dos mil veintiuno.